



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 004-2019-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH.

Cajamarca, 07 ENE 2019

VISTO:

El Memorando N° 019-2019-GR.CAJ-DRS/DG de fecha 07 de Enero del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14° del Decreto Legislativo No. 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional y los Artículos 12° y 77° del Decreto Supremo N°. 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y el Artículo 3° de la Ley No. 27594, establecen las condiciones para la **Designación** de funcionarios en cargos de confianza;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 283-2015-GR-CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH de fecha 06 de Abril del 2015, se le **Designó** a don: **Diomedes Tito Urquiaga Melquiades**, las Funciones como Director del Hospital Regional de Salud Cajamarca (Director de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F-4, Cargo de confianza) de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, cuya **Designación** es necesario dar por concluida en mérito al contenido del Memorando N° 019-2019-GR.CAJ/DRSC-DG, procediendo a emitir la Resolución de **Designación** a favor de la Médico Cirujano doña: Doris Elizabeth Zelada Chávarry, con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades que se realizan en el Hospital Regional de Salud Cajamarca;

Estando a lo dispuesto por la Dirección General, con la visación de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, y;

Con las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y a la Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 07 de Enero del 2019, la **Designación** de Funciones que se le hiciera al Médico Cirujano don: **DIOMEDES TITO URQUIAGA MELQUIADES**, como Director del Hospital Regional de Salud Cajamarca, (Director de Sistema Administrativo II), Nivel Remunerativo F-4, **Cargo de Confianza** de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, **dándosele las gracias por los servicios prestados a esta Institución.**-----

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 07 de Enero del 2019, a la Médico Cirujano doña: **DORIS ELIZABETH ZELADA CHAVARRY**, como **Directora del Hospital Regional Docente de Cajamarca** (Director de Sistema Administrativo II), Nivel Remunerativo F-4, **Cargo de Confianza** de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.-----

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.-----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Mg. M.C. Simón Osiel Cusma Quintana
DIRECTOR REGIONAL